

nada mas natural que esto, despues de siete meses de marchas á lomo de mulas y no haberse dado auxilio ninguno, para ese importante ramo del ejército, como otros desatendidos del todo.

Siguen á estas fuerzas mas de 150 enfermos y heridos sin auxilio ninguno; pues el botiquin venido de esa, no prestaba recursos para la curacion de veinte hombres bien atendidos, y á mas solo los practicantes están encargados del alivio de esos desgraciados, cuyos padecimientos se aumentan, porque tambien carecen de alimentos propios á su lamentable situacion. La fuerza no tiene alimentos, porque nada ecsiste en la proveeduría, si no es unas cuantas libras de manteca; y así es, que solo recibe una racion de carne, y esta no es suficiente para mantener al hombre sano y vigoroso. Tropas que sufren este mal, y cuyos padecimientos han sido de siete meses, vivaqueando á toda clase de intemperie, es casi imposible que en el punto en que hoy se hallen se les haga retroceder, sin riesgo de una fuerte desercion, ó de otro mal de que son capaces hombres que conocen su situacion miserable, y que sufren con extraordinario heroismo, que puede alimentarse dejándolos descansar para volverlos al teatro de la guerra que solo han abandonado por la miseria y no por el enemigo; pues hace quince dias estuvo á la vista de algunos cuerpos, y su serenidad nada dejó que desear.

Dejo hecha, como lo ofrecí á V. S. al principio, una reseña cierta del estado que guarda esta parte del ejército, que por mi desgracia no puedo remediar, y que á V. S. le toca hacerlo con los recursos que proporcione su conocida actividad, en ese punto para donde me dirijo, pues es el único medio que está en mi arbitrio, para conservar los hombres, la disciplina, el honor y los buenos deseos del supremo gobierno.

Protesto á V. S. mis consideraciones.

Dios y libertad. Arimas, Junio 13 de 1836.—*Juan José de Andrade*.—Sr. general D. José Urrea, y en gefe del ejército sobre Tejas."

Ese mismo dia, el general Filisola se separó del ejército, para tomar el camino de travesía desde allí para Reinos.

La despedida no fué la de un general que se separa de sus subordinados, sino la de un padre que lo hace de sus hijos; generales, gefes, oficiales y tropa le dieron las pruebas mas inequívocas, no ya de su respeto y subordinacion, sino las de su amor y cariño. El general Amador estaba empeñado en irse con él, y solo á fuerza de ruegos y persuasiones, pudo hacerlo desistir de aquel propósito, de modo que Filisola no podrá menos de recordar aquel dia con ternura, mientras su ecsistencia dure.

Habia sido no un general, sino un compañero, un amigo de todas las clases del ejército, y tomado al par de ellas, parte en todos los trabajos, penalidades, escaseces y sufrimiento, sin distinguirse en lo mas mínimo de las mas inferiores.

Lo acompañaron, el tercer gefe D. Victor Zamorraní, el coronel graduado D. Juan Cuevas y el capitán D. Juan Rivera, con dos criados y dos únicos soldados presidiales para que le sirviesen de guia. La marcha desde allí á la villa de Reinos, por el desierto, fué penosísima y llena de peligros, por la falta de agua y los salvages que frecuentan aquel terreno; pero en aquella villa se encontró al Lic. D. Antonio Canales (despues general) quien le franqueó la mas generosa hospitalidad, tanto allí como en Camargo, hasta donde lo acompañó. Otro tanto esperiméntó en Monterey con el general Lemus y sus habitantes, y en

el Saltillo con todos los señores ministros de aquella corte de justicia y el Escmo. Sr. gobernador D. Rafael Múzquiz; allí lo dejarémos, mientras volvemos á buscar al general Andrade en el parage del Chiltipin, donde lo hemos dejado.

Dicho general, despues de haber contestado al general Urrea, lo que dejamos antes estampado, el dia 14 continuó la retirada para el parage llamado Carricitos, en el que recibió esta otra comunicacion de Urrea.

"Ejército de operaciones.—Segun me han informado, deberá encontrar á V. S. esta comunicacion, 2 ó 3 jornadas distante de esta ciudad; pero sea el que fuere el punto donde la reciba, se servirá V. S. mandar haga alto el ejército, y acampado en donde pueda tener mejor comodidad, encargará V. S. el mando de él, al Sr. general D. Antonio Gaona, con prohibicion absoluta de dar un solo paso hácia este rumbo, y marchará V. S. para esta ciudad, con el objeto de que acordemos los movimientos que convengan en las presentes circunstancias.

Sírvase V. S. admitir las protestas muy reiteradas de mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Matamoros, Junio 12 de 1836.—*José Urrea*.—Sr. general D. Juan José Andrade, segundo en jefe del ejército de operaciones sobre Tejas."

Contestacion.—"Ejército de operaciones.—Segun he manifestado á V. S. en mi nota oficial de ayer, es imposible que pueda tener efecto su orden sobre que el ejército quede acampado en un punto de estos, donde apenas hay agua muy mala, y ocasionaria sin duda una epidemia general: ya se anuncia ésta, pues cada dia se aumenta el número de enfermos, y no hay uno que no tengamos muertos.

La estacion de aguas está encima, y en este momento que la tropa acampa, está sufriendo un furioso temporal, haciendo alto en un terreno cenagoso; la escasez de víveres ha llegado á su colmo, y la desnudez del gefe, oficial y soldado, ya no puede soportarse. Estas razones bastante fuertes, me impelen, sin duda alguna, á continuar la marcha hasta llegar á ese punto; pues de lo contrario debe esperarse un resultado triste á la disciplina.

No puedo tampoco entregar el mando al Sr. Gaona, porque este gefe probablemente debe haber llegado ya con la brigada que marcha á sus órdenes; pero tan luego como acampe á la orilla del Rio, pasaré á informar á V. S. con mas estension, del estado del ejército, y lo que es necesario hacer para que se restablezca en todos sus ramos, que una campaña tan penosa tiene destruidos.

Sírvase V. E. admitir las protestas de mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Carricitos, Junio 14 de 1836.—*Juan José Andrade*.—Sr. general D. José Urrea, en jefe del ejército."

En fin, el ejército continuó para Matamoros, y el dia 18 de aquel mes se halló todo reunido allí. El general Urrea habia dicho el supremo gobierno, el dia 13, no debiendo ignorar el estado que el repetido ejército guardaba, lo que copiamos:

"Ejército de operaciones.—Escmo. Sr.—Por estrordinario que llegó ayer á esta ciudad, recibí la respetable orden de V. E., de 31 de Mayo anterior, contestacion á la mia, fecha 11 del mismo en Guadalupe Victoria, relativa á las operaciones militares, en el Departamento de Tejas.

El supremo gobierno me honra ciertamente, de una

manera á que yo no me juzgo acreedor; aprueba mi conducta, ve con aprecio mi comportamiento en esta campaña, y me distingue de un modo particular, depositando al mismo tiempo en mi inutilidad su confianza. Para corresponder á ella, no cuento, Sr. Escmo., con otra cosa, que con una recta intencion y con los mas vivos deseos de ser útil á mi patria.

Sírvase V. E. manifestarlo así al supremo gobierno, y al hacerle presente mi gratitud, se dignará V. E. manifestarle tambien, que mi mayor satisfaccion será la de sacrificarme, antes de manchar ni en lo mas insignificante el honor y decoro de la nacion mexicana.

Guiado por estos principios, se abrirá de nuevo la campaña sobre los rebeldes de Tejas, *tan luego como el ejército haya descansado un poco, tenga el vestuario y calzado necesario, y cuente con los víveres indispensables para su subsistencia*; y el supremo gobierno debe estar seguro de que en muy poco tiempo le estará subordinado el Departamento de Tejas, pues que no pueden sostener lo contrario, los miserables aventureros que pretenden oponerse al ejército mexicano.

Por hallarme en la cama, atacado de calenturas, no me estiando mas; pero lo haré muy pronto, y el supremo gobierno tendrá á la vista las noticias que son necesarias en su conocimiento.

Sírvase V. E. participarlo todo á S. E. el presidente interino, manifestándole mi reconocimiento por la particular distincion con que me ha honrado, y V. E. reciba las protestas de mi mas justa adhesion y muy particular aprecio.

Dios y libertad. Matamoros, Junio 13 de 1836.—*José Urrea*.—Escmo. Sr. secretario de guerra y marina."

Por mas ofrecimientos que fingiese Urrea al supremo

gobierno, las cosas no por eso podian variar; los medios para continuar la campaña no ecsistian, como él lo sabia muy bien, de una manera á no poderlo dudar, ni en el ejército, ni en Matamoros, ni en el mismo México; y ya se deja percibir por la comunicacion anterior, que el general Urrea comenzaba á preparar los pretextos de que habia de valerse, para salvar las dificultades y compromisos en que se habia metido, y de los que le era imposible salir airoso despues de tanto como habia ofrecido; y no pudo menos de confesarlo paladinamente, en las comunicaciones que mas adelante insertarémos. Entretanto, recibí del ministerio de la guerra, las dos órdenes que siguen:

"Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Escmo. Sr.—En mi comunicacion de 31 del prócsimo pasado Mayo, dije á V. E. cuanto se creyó conveniente para conservar el honor nacional, reorganizar el ejército, y ponerlo espedito sin restriccion alguna, en todos los casos que pudieran ofrecerse. Dificil es á tanta distancia prevenir á V. E. lo que deba hacer, porque se ignoran las circunstancias que puedan ocurrir; pero á V. E. se tienen dadas facultades muy amplias, y obrará segun convenga.

El gobierno, que espera tanto de la bizarría del ejército, particularmente cuando está mandado por V. E., está seguro de que no se habrán abandonado las posiciones que recomendaba. Mas en caso que por no haber llegado á tiempo las órdenes, hubiere continuado la marcha retrógrada, manda el Escmo. Sr. presidente interino, que vuelvan á ocuparse los puntos que estimare convenientes, no perdiendo de vista la costa, por la facilidad de que se le continúen víveres y ausilios. Mantenga V. E. frecuentes comunicaciones con su segundo el general Andrade,

y con el general D. Francisco Vital Fernandez; ausíliense recíprocamente, y esto bastará para dar otro golpe á los rebeldes, y cuando menos, para conservar las conquistas del ejército, y dar tiempo á que reciba V. E. los ausilios de que le tengo hablado.

El general Fernandez ha comunicado que remitió á V. E. víveres, y no duda el gobierno que habrá verificado lo mismo con la considerable cantidad de reales, que con este objeto estaba en su poder. El gobernador de Coahuila y Tejas comunica, que en Monclova habia mil cargas de víveres, y aunque faltaban acémilas, se habian conseguido ya doscientas, y se estrechaban las órdenes para que el Sr. general D. Francisco Vital Fernandez haga sus esfuerzos á fin de proporcionar los trasportes necesarios. En este punto se hace una particular recomendacion á V. E. para que, apurando medios y arbitrios, haga que se provea á Béjar, punto de la mayor importancia, para volver á las operaciones. Ya se tiene prevenido á V. E. y al general D. Francisco Vital Fernandez, que del dinero eciesistente en Matamoros, se remitan al general Andrade 20.000 pesos; y es sumamente urgente, porque no tenia ya recursos de esta clase.

Cuantas noticias comuniquen á V. E. sobre alteracion de la tranquilidad en el interior de la república, son falsas; porque aunque hay conatos, al gobierno sobra poder para frustrarlos, como se ha frustrado el que apareció en Guadalajara, con grande escarmiento de los facciosos.

Active V. E. sus medidas para evitar la seduccion en el ejército, pues que los rebeldes de Tejas, y sus agentes aquí, no perdonan arbitrio para que perdamos esa preciosa parte de la república. Firmeza, Sr. general, dignidad y energía, y cuente, tanto con la omnimoda confianza del gobierno, como con mi sincera adhesion y afecto.

Dios y libertad. México, Junio 7 de 1836.—*Tornel.*—

Escmo. Sr. general D. José Urrea, en gefe del ejército de operaciones sobre Tejas."

"Secretaría de guerra y marina.—Escmo. Sr.—Tanto como ha sorprendido al Escmo. Sr. presidente interino la conducta observada por el Sr. general D. Vicente Filisola, ha merecido su aprobacion, elogio y aplauso la de V. E., cuando se ha resistido á dar cumplimiento á las órdenes de un general prisionero, aunque ilustre, y ha hecho demostraciones justas, enérgicas y patriotas, á la resolucion dictada por otro general, que al parecer ha olvidado lo que debia á la nacion, única soberana de sus destinos, y que jamas pasará por lo que pueda humillarla, envilecer su gloria, y menoscabar sus derechos.

En consecuencia, el Escmo. Sr. presidente interino reitera á V. E. la orden que le tiene dada, de que no reconozca ninguna autoridad en el Escmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para celebrar tratados, mientras esté prisionero; y que aunque deje de estarlo, no entregue el mando del ejército sin espresa orden del gobierno, ni dé mérito y valor á estipulacion alguna que no sea aprobada por él, prévia la intervencion del congreso nacional, segun nuestras leyes. Haga V. E. entender al ejército, que esta es la firme resolucion del gobierno, y que está decidido, con todos los buenos mexicanos, á subalternar toda consideracion, á la que debe á la patria y á su decoro.

Como al recibo de esta comunicacion ya habrá V. E. tomado el mando del ejército de operaciones, se lisonjea con la idea de que habrá hecho cesar tantos males y tanta vergüenza, en obsequio de la nacion, y que lo considera ya como el salvador de su gloria. Reorganice V. E. el ejército, socorra las necesidades del soldado, háblele el idioma del valor y del heroismo, y asegúrele que el go-

bierno va á desplegar todos sus recursos, para vengar el honor del ejército, y destruir los cobardes traidores de Tejas.

A V. E. le tienen dadas amplias facultades, sin ponerle otro límite que el que prescribe el honor y gloria nacional. Salve V. E. estos sagrados objetos, y todo se le aprueba.

Con este motivo, reproduzco á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion y particular afecto.

Dios y libertad. México, 10 de Junio de 1836.—*Tornel*.—Escmo. Sr. general D. José Urrea, en jefe del ejército de operaciones.

Pero el general Urrea, que ya se veía con el mando que habia ambicionado, y dispuesto de una manera arbitraria de los 155.800 pesos que habia hallado en la comisaría, y que cada dia se iba penetrando mas de las dificultades de la empresa en que ligera y voluntariamente se habia comprometido, se vió en la necesidad de dar á estas órdenes, las siguientes inesactas comunicaciones:

"Ejército de operaciones.—Escmo. Sr.—*En el momento que recibí la orden suprema que me consignó el mando del ejército, previne al Sr. general segundo en jefe, D. Juan José Andrade, que hiciese alto en donde lo encontraran mis órdenes, y destinase una seccion á reforzar los puntos del Cópago y Goliad, que suponía ocupados por nuestras armas, y con una ecsistencia considerable de víveres.*

Las mismas prevenciones repetí al Sr. general D. Antonio Gaona, que debia quedar encargado del mando, al tiempo de adelantarse el Sr. Andrade á este cuartel general, á donde lo llamaba para darle algunas instrucciones necesarias.

Estas medidas, que creía muy convenientes en mi concepto, no pudieron efectuarse, así porque los citados puntos de Goliad y el Cópago habian sido abandonados, como porque la premura con que *verificó el ejército su retirada, segun las disposiciones del señor mi antecesor*, hizo que mis comunicaciones se recibieran muy cerca de esta ciudad. Así fué que no pudiendo subsistir en los miserables ranchos de las cercanias de este puerto, ni retroceder á las poblaciones de Goliad y el Cópago; hallarse en el triste estado de miseria, que esactamente manifiestan las copias señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 (son los oficios del general Andrade, y los que le contestó el general Gaona,) y creyendo, ademas, que los víveres que condujo á aquel puerto la goleta Watchman han caido en poder los enemigos, he tenido que conformarme con que todo el ejército ingrese en esta plaza, y lo verificará así, dentro de dos ó tres dias.

Luego que esto suceda, dispondré dividirlo en esta plaza, Reynosa, y otras villas situadas sobre el Rio Bravo del Norte, tanto por la razon de no ser posible colocarlo ni mantenerlo en esta ciudad, como porque en todos los puntos donde lo destine, queda igualmente en buena actitud para practicar las operaciones que se le designen al tiempo de emprender la campaña.

Debo hacer presente á V. E., que para esto carezco de todos los medios necesarios, y que aunque las amplias facultades con que me ha investido el gobierno, podrian servir-me de mucho para espeditarlo, necesito particularmente de numerario para el pago de haberes, y para las erogaciones extraordinarias que son consiguientes. Hasta hoy está satisfecho el ejército de sus haberes del mes de Mayo, y primera quincena del presente. Se le deben cantidades por los meses anteriores, y desde mañana seguirán debiéndoseles las que venzan, hasta que el supremo go-

bierno pueda proporcionar lo necesario á su satisfaccion.

La copia número 6, impondrá á V. E. de la escasez á que ha venido la comisaría general de estos Departamentos, y la poca esperanza que pueda alimentar, de que ella ausilie en lo mas mínimo á la del ejército.

Permítame V. E. que llame su atencion sobre el particular, y que le recomiende la *adopcion de una providencia que haga desaparecer la horrible miseria en que he encontrado este ejército, y que lo inutiliza para seguir de pronto la campaña*, que el decoro de la nacion está haciendo urgentísima.

Reciba V. E. mis consideraciones.

Dios y libertad. Matamoros, Junio 15 de 1836.—*José Urrea*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina."

"Ejército de operaciones.—Escmo. Sr.—La comunicacion que dirijo á V. por separado, con fecha de ayer, lo impondrá de que desde el momento que me encargué del mando de este ejército, atendí á suspender la apresurada marcha con que evacuaba el territorio conquistado al enemigo, así como de que no fué dado evitarlo, porque la rapidez de su retirada ocasionó que mis órdenes se recibieran á poca distancia de esta plaza, haciéndose, por consecuencia, indispensable que todo se reuna en ella, para atender á la reorganizacion y coleccion de los recursos mas necesarios para la continuacion de la campaña. Por otra parte, el estado de aniquilamiento y estropeo que ha sufrido, tanto en los hombres, como en los caballos, armamento, vestuario, atalages, monturas, carros, y finalmente todo, hacen indispensable que se le acuerde algun tiempo, con el objeto de proporcionarle descanso, y la recomposicion de tantos efectos casi inútiles.

*Mi posicion, Escmo. Sr., es verdaderamente comprometida*, porque no puedo usar de modo alguno de las facul-

tades que el supremo gobierno me ha concedido, para obrar como sea conveniente. Estos Departamentos de Nuevo-Leon, Tamaulipas y Coahuila, no pueden ministrar los ausilios que serian de desear, porque apenas tienen lo muy preciso para su uso interior, en tiempos pacíficos; y en cerca de un año que hace se sublevó Tejas, han ministrado cuantos ausilios podian, y esto, á virtud de grandes diligencias. Cuento mucho con la eficaz cooperacion del Sr. general D. Francisco Vital Fernandez; pero desconfío mucho de que sus esfuerzos y los mios correspondan á los deseos del gobierno y á los nuestros, ínterin no podamos *disponer de las sumas necesarias* para los grandes gastos que demanda la campaña, en un territorio inmenso y desierto, en donde es necesario llevar cuanto se pueda consumir, sin esceptuar en muchas partes hasta el agua. Por tanto, llamo la atencion sobre este particular, y le suplico que con la urgencia que el caso demanda, se sirva inclinar el ánimo del Escmo. Sr. presidente, *á la adopcion de una medida relativa, que produzca la consecucion de los fondos correspondientes para las erogaciones precisas de la guerra*. De ninguna manera puedo contar con numerario por parte de la comisaría general de estos Departamentos, puesto que no tiene un real de qué disponer, ni arbitrio para adquirirlo, segun lo manifiesta la copia de un oficio del comisario, que incluyo á V. E. en comunicacion separada; ni mucho menos con los 170.000 pesos venidos de San Luis Potosí desde principios de Abril, por estar distribuidos ya, segun me ha demostrado el comisario general, siendo dicha suma la que ha servido para el socorro del ejército hasta el dia de ayer. Con esta fecha me dirijo al gobernador de Coahuila, para que se sirva destinar á Camargo las 200 cargas de víveres que deben levantarse en las acémilas que participé á V. E. se habian conseguido, y es citánd-

le á que se esfuerce en situar las 800 cargas restantes en el mismo punto, para lo que tambien me dirijo al gobernador de Nuevo-Leon, á pesar de que temo mucho que se le dificulte.

Tengo la honra de manifestarlo á V. E., en debida contestacion á su nota relativa de 7 del presente, que recibí hoy por extraordinario, reproduciéndole las protestas de mi afecto y adhesion á su persona.

Dios y libertad. Matamoros, Junio 16 de 1836.—*José Urrea*.—Escmo. Sr. secretario de guerra y marina."

Quisiéramos, con la mejor buena voluntad, no hablar de ninguna de aquellas ocurrencias que puedan inducir en lo mas mínimo, á sospechar de la buena fé y verdad del general Urrea; pero por desgracia, nos vemos obligados á poner en claro algunos hechos, que si se dejasen correr, como él se esforzó en hacerlos aparecer, no pudieran menos que refluir en contra de otras reputaciones no menos interesantes y bien adquiridas que la suya.

El Sr. Urrea dijo al gobierno, en su nota reservada de 11 de Mayo, entre el cúmulo de inesactitudes que amontonó, que las disposiciones del general Filisola, aunque no resueltamente, propendian á retirarse con el ejército, á apoyarlo en el Saltillo ó Monterey; faltando así á la verdad que debia á la suprema autoridad de la nacion, con el fin de inducirla á formarse un concepto desventajoso de dicho general, al paso que muy sobresaliente de sí mismo.

El lector habrá notado, por lo que ya lleva leído, que Filisola en nada pensó menos que en retirarse, ni siquiera hasta Matamoros, y que todo su afan se reducía á ver cómo podia establecer el ejército, bien sobre las már-

genes izquierda del Rio Colorado, del Guadalupe, del San Antonio, el de las Nueces; ó bien en otro punto, en donde hubiera hallado auxilios y órdenes del supremo gobierno, para poderse conducir con arreglo á ellas en las difíciles circunstancias que le rodeaban. Por la nota del ministerio de la guerra, fecha 13 de Mayo, tambien el lector queda impuesto, de que Urrea consiguió por aquel medio, la humillacion del general Filisola, y su elevacion al empleo de general efectivo, y al mando del ejército, objeto principal de su ambicion. Que el general Filisola solo se decidió á la retirada, cuando se vió privado de todos los recursos, para poder conservarse en Tejas, bien ofensiva ó defensivamente, igualmente queda demostrado; y el mismo Urrea, penetrado, como no podia menos que estarlo, de lo mismo que obligó á aquel paso á Filisola, se vió en la necesidad de decir al gobierno en su nota de 13 de Junio, primera que, ya como general en jefe, contestaba al ministerio de guerra, la orden suprema en que se le habia investido con el mando y el empleo de general efectivo, á pesar de lo que habia dicho en la del 11 del mes anterior que causó su elevacion, que *tan pronto como el ejército hubiese descansado un poco, tuviese el vestuario y calzado necesario, y contase con los víveres indispensables para su subsistencia*, el gobierno debia estar seguro que volveria á abrir la campaña, &c.; lo cual vale tanto, como haber dicho que luego que tuviese á su disposicion todo lo que al general Filisola le habia faltado, volveria á continuar la campaña, lo que por cierto, no hubiera sido una grande hazaña.

Al contestar Urrea las notas del ministerio de la guerra, fechas 7 y 10 de Junio, con las suyas de 15 y 16, dice: "*que en el momento que recibió la orden suprema que le consignó el mando del ejército, previno al general Andrade que hiciese alto donde lo encontraran sus órdenes, y des-*